

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**45000** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la Instalación Parque Fotovoltaico Puerto Lajas, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura (ER20/0853).-*

ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L., promueve la Instalación Parque Fotovoltaico Puerto Lajas, en el término municipal de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Llanos de la Higuera-La Herradura.

Polígono: 3; Parcela: 5.

Polígono: 3; Parcela: 19.

Municipio: Puerto del Rosario.

Isla: Fuerteventura.

- 18.144 Uds. Módulos fotovoltaicos marca Risen Energy RSM144-7-440BMDG, de 0,440 kWp.Total Potencia Pico: 7.983 kWp.

- 4 Uds. Inversores marca Santerno Sunway TG 1800 1500 VTE640 de 1995 KW. Total Potencia Nominal: 5.900 kW.

- 4 Uds. Centro de Transformación de 2000 kVA (0,4/20 Kv).

-1 Ud Infraestructura para el almacenamiento energético, planta de baterías: 3 uds de módulos de baterías de 2,5 Mwh. de capacidad de almacenamiento cada

uno, 3 uds. de inversores bidireccionales y 2 uds. de transformadores de 3000 kVA y 1000 kVA respectivamente.

- 4 Uds. Línea subterránea de 801 mts con conductores de 3x(1x240-120-95) mm<sup>2</sup> Al RHZ1 12/20 kV con origen en Centros de Transformación CT01-02-03-04, planta de baterías y final Subestación Elevadora 20/66 kV Mojeque, la cual se tramita en el expediente ER19/01 conjuntamente con la Línea subterránea de evacuación con origen en Subestación Elevadora 20/66 kV Mojeque y final Subestación Colectora Fuerteventura Verde 66 kV la cual se tramita en el expediente ER20/780.

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 255 mts con conductores de 3x(1x150) mm<sup>2</sup> Al RHZ1 12/20 kV con origen en Centro de Seccionamiento y final Subestación Elevadora 20/66 kV Mojeque, la cual se tramita en el expediente ER19/01.

- El punto de conexión: futura Subestación Puerto del Rosario de 66 kV de REE.

**PRESUPUESTO:** Ascende a la cantidad de siete millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y tres euros con cuatro céntimos (7.846.963,04 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20201103\\_ER20853\\_ISFPTOLASLAJAS\\_AA\\_UP.zip](https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20201103_ER20853_ISFPTOLASLAJAS_AA_UP.zip)

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

**ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PARQUE FOTOVOLTAICO PUERTO LAJAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (ER20/0853).**

Razón de ocupación:Línea de M.T

TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE PERMANENTE (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	NATURALEZA DEL TERRENO

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE PERMANENTE (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	NATURALEZA DEL TERRENO
1	PUERTO DEL ROSARIO	LAHOUD HERNANDEZ ALBERTO; LAHOUD HERNANDEZ ANGELA GISELA; LAHOUD HERNANDEZ JORGE RAMO	35018A003000050000UZ	3	5	20,52	56,46	AGRARIO
2	PUERTO DEL ROSARIO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	35018A003090080000UQ	3	9008	3,11	8,55	VT Vía de comunicación de dominio público
3	PUERTO DEL ROSARIO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	35018A004090120000UW	4	9012	3,14	8,63	VT Vía de comunicación de dominio público
4	PUERTO DEL ROSARIO	LAHOUD HERNANDEZ ALBERTO; LAHOUD HERNANDEZ ANGELA GISELA; LAHOUD HERNANDEZ JORGE RAMO	35018A004005890000UZ	4	589	177,45	487,99	AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 2020.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200059759-1